

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15390 *Resolución de 10 de julio de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 22 de junio de 2026, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Nicolás Gutiérrez Pérez.*

Advertido error en la Resolución de 22 de junio de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, Sec. II.A, disposición 14437, de fecha 3 de julio de 2026, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Nicolás Gutiérrez Pérez, mediante la presente resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice en el párrafo tercero, página 92115:

«Nombrar a don José Nicolás Gutiérrez Pérez, NIF ***1757**, Profesor Titular de Universidad del área de Expresión Gráfica Arquitectónica, código: Z040/DEX209, adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad».

Debe decir:

«Nombrar a don José Nicolás Gutiérrez Pérez, NIF ***1757**, Profesor Titular de Universidad del área de Expresión Gráfica Arquitectónica, código: Z040/DEX209, adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 10 de julio de 2026.—El Rector, Carmelo Andrés García Pérez.